



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA LA REVISIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN DE LOS COTOS PRIVADOS Y DEPORTIVOS DE CAZA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1068]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1068, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para la revisión del modelo de planificación de los cotos privados y deportivos de caza, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1068]

"En el Consejo Regional de Caza celebrado en febrero de 2012, la Consejería presentó los borradores de sendos decretos sobre planificación de los cotos de caza y sobre especies y modalidades de caza, ambos en desarrollo de la Ley 12/2006. Se han recibido sugerencias de sociedades y organizaciones de cazadores que están siendo analizadas, estando previsto que en el próximo Consejo, a celebrar a principios de 2013, se presenten ya los proyectos de Decreto antes de iniciar su tramitación administrativa."